

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACION PUBLICA

La Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 9 de Abril de 1984, conoció, entre otros, del siguiente asunto:

— Construcción de Centro Social de la Parroquia de San Pedro, promovido por D. Gonzalo Aparicio Sánchez, en Plasencia.

Examinado el expediente, la Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, por unanimidad,

A C O R D O :

«Informar desfavorablemente al Ayuntamiento de Plasencia el expediente epigrafiado, toda vez que su ubicación, carretera del Valle, p. k. 5'500, está conceptuada como suelo urbanizable programado, donde sólo se pueden construir edificaciones con los requisitos del art. 58.2 de la Ley del Suelo, y comunicarlo al interesado».

Contra este acuerdo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 15 días ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, según lo establecido en el art. 233 de la Ley del Suelo y en el Real Decreto 2912/79, de 21 de Diciembre, sobre transferencia de competencias de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

La Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 9 de Abril de 1984, aprobó inicialmente la Delimitación de Sue-

lo Urbano de las siguientes localidades, si bien se deberán introducir las modificaciones especificadas en cada una de ellas:

— Hinojal, Monroy, Valdefuentes, Garrovillas, Brozas, Arroyomolinos de Montánchez, Almoharín, Aliseda, Alía, Acehuche, Deleitosa, Ceclavín, y Campo Lugar.

Por tanto, referidos expedientes se someten a información pública durante el plazo de un mes en las oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, sitas en la calle Félix Valverde Lillo, 2 - 2.º de Mérida, y en los Ayuntamientos correspondientes, por otro período de igual duración, para dar audiencia a las Corporaciones Locales, según previene el art. 41 de la vigente Ley del Suelo.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

La Comisión Provincial de Urbanismo de Cáceres, en su sesión celebrada el día 9 de Abril de 1984, acordó aprobar inicialmente el siguiente asunto:

— Aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Galisteo, con las modificaciones especificadas en el mismo.

Por tanto el citado expediente se somete a información pública durante el plazo de un mes en las oficinas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de la Junta de Extremadura, sitas en c/ Félix Valverde Lillo, 2 - 2.º de Mérida, y en el Ayuntamiento correspondiente, por otro período de igual duración para dar audiencia a las Corporaciones Locales, según previene el art. 41 de la vigente Ley del Suelo.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

DIARIO OFICIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. de Fernández López
Teléfonos: 924 / 30 49 48 - 30 49 49

M E R I D A

Imprime: Editorial ~~extremadura~~ Polígono La Madrila - Cáceres